



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 504.-

POR LA CUAL SE ACEPTA EL COMISIONAMIENTO Y SE INCORPORA PERSONAL DE LAS FUERZAS POLICIALES PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 23 de mayo de 2018

VISTO: La Resolución N° 404 del 11 de mayo de 2018, por medio de la cual el Comisario General, Comandante de la Policía Nacional, Luis Carlos Rojas Ortiz, resuelve comisionar al Sub Oficial 1° P.S. Juan Angel Pérez Benítez, personal de las Fuerzas Policiales destacado para prestar servicios de seguridad en el Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Relaciones Exteriores reorganiza los servicios de seguridad para adecuarlos a la extensión del espacio físico de sus diversas dependencias, buscando así garantizar el adecuado control de las instalaciones e integridad física de los funcionarios.

Que en función a las normativas financieras para el pago de las Gratificaciones por Servicios Especiales, se requiere de una disposición dictada por la máxima autoridad de la Institución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Aceptar la comisión de servicios del Sub Oficial 1° P.S. **Juan Angel Pérez Benítez** y disponer su incorporación en la nómina del personal proveniente de las Fuerzas Policiales para prestar servicios de seguridad en el Ministerio de Relaciones Exteriores, con vigencia a partir del 10 de abril al 31 de diciembre de 2018.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Federico A. González**
Ministro Sustituto

N° _____